



19 de enero 2022.
IMAS-SGDS-ARDSHN-ULDSSC-0006-2022

Señora
Flory Segura Murillo

ASUNTO: Respuesta solicitud de apoyo según oficio DP-OGD-1201-2021

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, en atención a oficio DP-OGD-1201-2021, mediante el cual se traslada su solicitud de ayuda a esta oficina, me permito informar al respecto.

Según registros institucionales la Ficha de Información Social está al día, durante el mes de enero esta oficina está recepcionando las solicitudes de apoyo de las personas adultas mayores de manera prioritaria por lo cual se les atiende sin la necesidad de una cita.

En razón de lo anterior, se le informa que puede presentarse a partir de las 8 de la mañana el próximo miércoles 26 de enero e indicar en ventanilla que solicita valoración para ayuda por su condición de adulta mayor.



IMAS-SGDS-ARDSHN-ULDSSC-0006-2022

Pág. 2 de 2.

La asignación de un subsidio temporal dependerá tanto del cumplimiento de requisitos como de que califiquen según normativa institucional.

Respetuosamente,

Licda. Ariana Cruz Salazar.
Trabajadora Social,
Jefa ULDS San Carlos

ACS

C. Alexa Benavides Ayala, Jefa Gestión Documental Presidencia de la República.
Archivo